



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2022-00250 00

Medellín, Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a los autos escrito de contestación de la presente demanda por parte de la CURADORA designada para representar la demandada en el presente proceso.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ